



Catálogo de productos **Animales de compañía**

DEXVET[®] S.B.

No. Registro Q-0021-079

Solución inyectable

FÓRMULA:

Cada 1 ml contiene:
Dexametasona 21 fosfato de sodio 2 mg
Dexametasona base 1 mg
Vehículo, c.b.p. 1 ml

USO EN: Bovinos de carne y leche, equinos, porcinos, ovinos y caprinos de carne y leche y caninos.

INDICACIONES: Indicado en casos de alergias, dermatitis, artritis, bursitis, carpitis, rinitis, lesiones traumáticas (accidentales y/o quirúrgicas) y afecciones músculo esqueléticas en las que exista inflamación. Indicada en casos de choque cardiovascular de diverso origen, en especial en choque séptico, neurogénico, anafiláctico.

DOSIS:

Bovinos de carne y leche y equinos: 0.02 ml/kg (0.06 mg/kg de peso por vía intramuscular).

Porcinos, ovinos y caprinos de carne y leche: 0.02 ml/kg (0.06 mg/kg de peso por vía intramuscular).

Caninos: 0.05 ml/kg (0.15 mg/kg de peso por vía intramuscular o subcutánea).

A criterio del Médico Veterinario.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Inyección intramuscular o subcutánea.

PRESENTACIONES: Frasco con 10 y 50 ml.



DIRONA[®]

No. Registro Q-0021-042

Solución inyectable

FÓRMULA:

Cada 1 ml contiene:
Dipirona sódica 500 mg
Vehículo, c.b.p. 100 ml

USO EN: Bovinos de carne y leche y equinos, porcinos, ovinos y caprinos de carne y leche y caninos

INDICACIONES: Producto de elección para administrarse en todas aquellas condiciones caracterizadas por dolor y espasmo de la musculatura lisa (espaolítico en cólicos). Particularmente útil para el control del dolor y espasmo en los cólicos digestivos, dolores antes y durante el parto, dolores por intervenciones quirúrgicas, coadyuvante para eliminar molestias musculares o articulares en caso de artritis, osteoartritis, fibrositis, bursitis (antirreumático).

Equinos: Para combatir el espasmo intestinal y el estímulo doloroso del peristaltismo de lucha. En la dilatación aguda del estómago para combatir la rebeldía e intranquilidad. Para combatir el lumbago de los equinos y dolores del sistema músculo esquelético.

Porcinos: Para evitar que las cerdas devoren sus lechones aplicar 30 ml de inyección intramuscular.

Caninos: En dolores por artritis, artrosis, posquirúrgicos, traumáticos.

DOSIS:

Bovinos de carne y leche y equinos: 30-60 ml

Potros y terneros: 10-15 ml

Porcinos: 10-30 ml

Ovinos y caprinos de carne y leche: 3-8 ml

Caninos: 2-5 ml

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Intravenosa lenta o intramuscular profunda de acuerdo con la gravedad de cada caso.

PRESENTACIÓN: Frasco con 100 ml.



FLUNIDOL[®]

No. Registro Q-0021-114

Solución inyectable

FÓRMULA:

Cada ml contiene:
Meglumina de flunixin 50 mg
(equivalente a de flunixin base)
Vehículo, c.b.p. 1 ml

USO EN: Bovinos de carne y leche, equinos, porcinos y caninos

INDICACIONES: Para el tratamiento de la inflamación y el dolor asociado a padecimientos respiratorios, septicemias, metritis, cólico y alteraciones asociadas a trastornos músculo-esqueléticos. Como coadyuvante en el tratamiento de mastitis y diarrea en bovinos.

DOSIS:

Bovinos de carne y leche: 1-2 ml por cada 45 kg de peso vivo del animal (equivalente a 1.1 a 2.2 mg de flunixin base por cada kg de peso), cada 24 horas durante 3-5 días.

Equinos: 1-2 ml por cada 45 kg de peso vivo del animal (equivalente a 1.1 a 2.2 mg de flunixin base por cada kg de peso), cada 24 horas durante 2 días.

Porcinos: 1-2 ml por cada 45 kg de peso vivo del animal (equivalente a 1.1 a 2.2 mg de flunixin base por cada kg de peso), cada 24 horas durante 3-5 días.

Caninos: 0.2 ml por cada 10 kg de peso vivo del animal (equivalente a 1.1 mg de flunixin base por cada kg de peso), cada 24 horas durante 3-5 días.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Intramuscular o intravenosa.

PRESENTACIÓN: Frasco con 250 ml.



FORENZIM®

No. Registro Q-0021-035

Liofilizado para solución inyectable

FÓRMULA:

Cada frasco ampula contiene:
Tripsina 90,000 U.I.
Quimotripsina 35,000 U.I.
Frasco ampula con diluyente, c.b.p. 5 ml.

USO EN: Bovinos, Caprinos y Ovinos de Carne y Leche, Equinos, Porcinos, Caninos, Felinos y Aves de Carne y Huevo.

INDICACIONES: Para el tratamiento de cualquier tipo de infección que se localicen, ya sea en el árbol respiratorio, tubo digestivo y aparato reproductor, así como en la glándula mamaria o articulaciones en general.

Usarse conjuntamente con antibióticos, pues la acción de éstos se ve favorecida por la actividad antiinflamatoria de las enzimas proteolíticas.

DOSIS: 0.01 ml/kg de P.C. (125 U.I./kg). Dosis promedio diaria pudiendo repetirse durante 2 a 4 días, según la gravedad de cada caso bajo supervisión del Médico Veterinario.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Intramuscular profunda.

PRESENTACIÓN: Frasco ampula con 5 ml (125,000 U.I.).

Animales de compañía



MELOXIPAR® 5 mg

No. Registro Q-0021-122

Solución inyectable

FÓRMULA:

Cada ml contiene:
Meloxicam 5 mg
Vehículo, c.b.p. 1 ml.

USO EN: Caninos y felinos

INDICACIONES: Analgésico, antipirético, desinflamatorio, no esterooidal en solución inyectable.

DOSIFICACIÓN:

Caninos. Osteoartritis, dolor ocasionado por lesiones, infecciones dentales, febrífugo, útil como coadyuvante en esquemas antibacterianos y en infecciones del aparato respiratorio. Dosis y vía de administración: 0.2 ml/kg (0.4 ml/10 kg) Dosis única, inyección intramuscular, repetir dosis a las 24 horas. A criterio del médico veterinario.

Felinos. Osteoartritis, reducción del dolor, estados febriles, dolor postquirúrgico. Dosis y vía de administración: 0.3 mg/kg (0.6 ml/1 kg) Inyección intramuscular, dosis única a criterio del médico veterinario.

PRESENTACIONES: Frasco de 10 ml.



Antihistamínicos

HISTAFIN®

No. Registro Q-0021-001

Solución inyectable

FÓRMULA:

Cada ml contiene:
Difenhidramina clorhidrato 10 mg
Vehículo, c.b.p. 1 ml

USO EN: Bovinos de carne y leche, Equinos, Porcinos, Ovinos y Caninos.

INDICACIONES: Dermatitis alérgicas, causadas por intoxicaciones alimenticias o reacciones adversas a la aplicación a determinado medicamento. Infosura equina, asma de tipo alérgico, nefritis agudas. Por su acción antiespasmódica sobre la musculatura lisa actúa en ciertos cólicos de los equinos y ciertos meteorismos de los rumiantes. Con acción antitóxica en metritis cuyo origen sea la retención placentaria.

DOSIS: 1 ml por cada 10 kg de peso cada 12 o 24 horas.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Intramuscular o intravenosa lentamente dependiendo de la severidad del caso.

PRESENTACIONES: Frasco con 30 y 100 ml.



HISTAFORTE®

No. Registro Q-0021-118

Solución inyectable

FÓRMULA:

Cada 1 ml contiene:

Cafeína anhidra	10 mg
Difenhidramina clorhidrato	10 mg
Vehículo, c.b.p.	1 ml

USO EN: Bovinos de Carne y Leche, Porcinos, Ovinos y Caprinos reproductores.

INDICACIONES: Dermatitis alérgicas causadas por intoxicaciones alimentarias, reacciones adversas a la aplicación de determinado medicamento. Reacciones alérgicas, nefritis aguda; por su acción antiespasmódica sobre la musculatura lisa, actúa en ciertos meteorismos de los rumiantes. Como coadyuvante por su efecto antitóxico en metritis cuyo origen sea la retención placentaria. Por su contenido de cafeína que es un analéptico, estimula el sistema nervioso central aumentando el estado de alerta, disminuye la sensación de fatiga e incrementa la capacidad de trabajo muscular y reduce los tiempos de respuesta para actividad motora, estimula la respiración, broncodilatación y aumenta la frecuencia cardíaca, por lo que resulta útil en el síndrome de la vaca caída. Estimula la respiración, broncodilatación y aumenta la frecuencia cardíaca, por lo que resulta útil en el síndrome de la vaca caída.

DOSIS: 1 ml por cada 10 kg de peso (1 mg/kg de difenhidramina, 1 mg/kg de cafeína) cada 12 o 24 horas.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Intramuscular o intravenosa lentamente dependiendo de la severidad del caso.

PRESENTACIÓN: Frasco con 30 y 100 ml.



MUCODILAT®

No. Registro Q-0021-119

Jarabe

FÓRMULA:

Cada 1 ml contiene:

Clorhidrato de ambroxol	100 µg
Gliceril guayaol éter	3.5 mg
Maleato de clorfeniramina	3.5 mg
Meloxicam	1.5 mg
Vehículo, c.b.p.	1.0 ml.

USO EN: Caninos y Felinos.

INDICACIONES: Expectorante, mucolítico, antihistamínico, antiinflamatorio (AINE), analgésico y antipirético.

Está indicado como coadyuvante en enfermedades respiratorias, virales y bacterianas.

En terapias secretolíticas, en enfermedades broncopulmonares crónicas y agudas y donde exista deterioro del traslado mucoso. Limpia el tracto respiratorio y permite mejor acción de las drogas (antibacterianos) alternas para este tratamiento, a la vez que proporciona un alivio sintomático por su efecto antihistamínico, analgésico, antipirético y antiinflamatorio.

DOSIS:

Caninos: 1 ml por cada 5 kg de peso corporal cada 12 horas, máximo de 5-7 días.

Felinos: 1 ml por cada 5 kg de peso corporal cada 24 horas, máximo de 5-7 días.

Estas dosificaciones se considerarán promedio bajo control y supervisión del Médico Veterinario.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Oral únicamente.

PRESENTACIONES: Frasco con 100 ml.



Antibióticos

ESPENFORT®

No. Registro Q-0021-030

Solución inyectable

FÓRMULA:

Cada 1 ml contiene:

Penicilina G procaína	200,000 U.I.
Dihidroestreptomicina base	250 mg
Vehículo, c.b.p.	1 ml

USO EN: Bovinos Ovinos y Caprinos de Carne, Equinos (No destinados al consumo humano), Porcinos, Caninos.

INDICACIONES: Tratamiento de infecciones causadas por gérmenes grampositivos y gramnegativos, susceptibles a la acción de la penicilina y dihidroestreptomicina.

DOSIS: 1 ml por cada 40 kg de peso vivo, debiendo repetirse cada 12 o 24 horas según la gravedad de cada caso y prolongando el tratamiento necesario bajo supervisión del Médico Veterinario.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Intramuscular únicamente.

PRESENTACIONES: Frasco con 100 y 250 ml.



FORMIZINA®

No. Registro Q-0021-063

Solución inyectable

FÓRMULA:

Cada envase con 14g con polvo contiene:

Penicilina G procaína	5,000,000 U.I.
Estreptomicina sulfato,	25 g
equivalente a Estreptomicina base	
Tripsina	78.125 U.I.
Ampolleta con diluyente estéril, c.b.p.	20 ml.

USO EN: Bovinos, Ovinos y Caprinos de Carne y Leche, Equinos (No destinados al consumo humano), Porcinos, Caninos y Felinos.

INDICACIONES: Amplio espectro antibacteriano contra bacterias grampositivas y gramnegativas. Tratamiento de infecciones producidas por gérmenes sensibles a la acción de la penicilina y estreptomicina potencializada por la acción antiinflamatoria y fibrólítica de la tripsina en los aparatos respiratorio, digestivo, genitourinario y glándula mamaria.

DOSIS: Una vez reconstituido el producto aplicar 1 ml por cada 25 kg de peso (equivalente a 10,000 U.I./kg de Penicilina G procaína, 12.5 mg/kg de Estreptomicina, 156.25 U.I./kg de Tripsina) el contenido total del frasco es suficiente para tratar animales de hasta 500 o 600 kg de peso.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Intramuscular profunda.

PRESENTACIÓN: Frasco ampula con 20 ml.



PRONTAFORMO® BOLOS ORALES

No. Registro Q-0021-003

Bolos orales

FÓRMULA:

Cada bolo de 5.0 g contiene:

Neomicina base	500 mg	Lactato de calcio	71.4 mg
Yodocloro hidroxiquinoleína	600 mg	Fosfato monosódico	42 mg
Alúmina	530 mg	Cloruro de sodio	36.7 mg
Atapulgita	2.200 mg	Cloruro de potasio	28.5 mg
Citrato de sodio	143 mg	Sulfato de magnesio	17.1 mg
Bicarbonato de sodio	143 mg	Metil bromuro homatropina	0.140 mg
		Excipiente, c.b.p.	1 bolo.

USO EN: Bovinos, Caprinos y Ovinos de Carne y Leche, Equinos (No destinados al consumo humano), Porcinos, Caninos y Felinos.

INDICACIONES: Bovinos de carne y leche y equinos: Diarrea infecciosa (blanca) de los terneros, diarreas asociadas a infecciones por virus e infestación de parásitos, catarro intestinal, disentería y postración. Deshidratación consecutiva, enteritis aguda y crónicas.

Porcinos, ovinos y caprinos de carne y leche: Disentería atípica, trastornos digestivos y catarro intestinal.

Caninos y felinos: Inflammaciones catarrales del intestino, diarreas asociadas con moquillo, intoxicaciones bacterianas por diarrea y asociados a parásitos intestinales.

DOSIS: **Bovinos de carne y leche y equinos:** Dosis curativa: 1 a 2 bolos por cada 50 kg de peso, dosis única a criterio del Médico Veterinario.

Dosis preventiva: Administrar a ternero recién nacidos, 1 bolo cada 6 a 12 horas por 2 a 4 días, a criterio del Médico Veterinario.

Porcinos, ovinos y caprinos de carne y leche: 1 a 2 bolos por cada 25 kg de peso.

Caninos y felinos: ½ a 1 bolo por cada 5 kg de peso. Cada 24 horas de 5 a 7 días.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Oral, únicamente.

PRESENTACIÓN: Caja con 50 bolos.



PRONTAFORMO® UTERINO

No. Registro Q-0021-024

Bolos uterinos

FÓRMULA:

Cada bolo de 4.2 g contiene:

Oxitetraciclina	500 mg
Neomicina	100 mg
Excipiente, c.b.p.	1 bolo.

USO EN: Bovinos, Caprinos y Ovinos de Carne y Leche, Equinos (No destinados al consumo humano), Porcinos y Caninos.

INDICACIONES: Tratamiento de las infecciones de la matriz, metritis, piómetra y retención placentaria.

Así como en todas las infecciones del aparato reproductor de bovinos de carne y leche, equinos, porcinos, ovinos, caprinos de carne y leche, y caninos (hembras) sensibles a la fórmula.

DOSIS (hembras):

Bovinos de carne y leche y equinos: 1 a 2 bolos.

Porcinos, ovinos y caprinos de carne y leche: 1 bolo.

Caninos: ½ a 1 bolo.

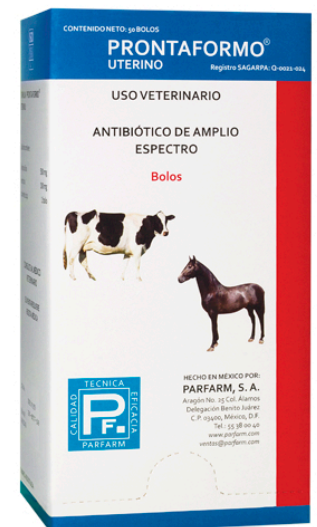
Estas dosis son consideradas promedio y deberán aplicarse según la gravedad del caso, bajo supervisión del Médico Veterinario.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Uterina únicamente.

Deberá observarse la mayor asepsia posible en su aplicación.

Nota: El bolo puede aplicarse directamente al útero o disolverse y aplicar la suspensión por medio de cánula de inseminación.

PRESENTACIÓN: Caja con 50 bolos.



PAROL®

No. Registro Q-0021-049

Tabletas

FÓRMULA:

Cada tableta contiene:

Mebendazole 100 mg
Excipiente, c.b.p. 1 tableta.

USO EN: Caninos.

INDICACIONES:

Es activo contra los siguientes parásitos:

Ascárides, Toxocara canis, Toxocaris leonina, Trichocephallus, Trichuris vulgaris. Anquilostomas, Uncinaria stenocephala, Ancylostoma caninum, Ancylostoma granulosis.

DOSIS: Cada tableta es suficiente para dar tratamiento para 4 kg de peso (equivalente a 25 mg por kg de peso vivo).

Tratamiento mínimo de 3 días.

Estas dosis se consideran promedio y se aplicarán y/o repetirán de acuerdo a criterio del Médico Veterinario.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Oral.

PRESENTACIÓN: Despachador con 100 tabletas.



PAROL® T PLUS

No. Registro Q-0021-085

Tabletas

FÓRMULA:

Cada tableta contiene:

Praziquantel 50 mg
Pamoato de pirantel 150 mg
Fenbendazol 160 mg
Excipiente, c.b.p. 1 tableta.

USO EN: Caninos.

INDICACIONES: Antiparasitario de amplio espectro contra parásitos redondos (*T. canis, T. leonina, A. caninum, V. stenocephala, T. vulpis*) y parásitos planos (*Dipylidium caninum, Taenia sp, Echinococcus sp, Multiceps sp, Mesocostoides sp*) de los perros.

Se puede aplicar a perros de todas las razas y edades, así como a hembras en lactancia y/o gestación.

DOSIS Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN: 1 tableta /10 kg de P.V. (equivalente a 5 mg/kg de Praziquantel, 15 mg/kg de Pamoato de pirantel y 16 mg/kg de Fenbendazol).

No interfiere con la vacunación.

Es dosis única.

PRESENTACIÓN: Caja con 12 tabletas.



Cicatrizante

PISAN® N.F.

No. Registro Q-0021-015

Aerosol tópico

FÓRMULA:

Cada 100 ml contienen:

Sulfametazina 1 g
Fenol 1 g
Violeta de genciana 0.382 g
Vehículo, c.b.p. 100 ml.

USO EN: Equinos, Bovinos, Ovinos y Caprinos de Carne y Leche, Porcinos, Caninos y Aves de engorda y postura.

INDICACIONES: Tratamiento de infecciones causadas en heridas accidentales y/o quirúrgicas susceptibles a la acción de la fórmula.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Tópica.

DOSIS: Aplíquese sobre la zona a tratar, haciendo una pulverización ligera.

Repetir las veces que se considere necesario, bajo la supervisión de Médico Veterinario.

PRESENTACIÓN: Bote aerosol con 150 ml.



Diurético

EDEMOFIN®

No. Registro Q-0021-017

Solución inyectable

FÓRMULA:

Cada 1 ml contiene:

Furosemida 50 mg

Vehículo, c.b.p. 1 ml.

USO EN: Equinos, Bovinos de Carne y Leche y Caninos.

INDICACIONES:

Equinos: Laminitis (infosura), miositis (miopatía), edema de pre y posparto, edema congestivo local de diverso origen, edema prepuccial.

Bovinos de carne y leche: Edema mamario y/o vulvar posparto, edema crónico o patológico de la ubre en vacas lecheras, edema asociado con insuficiencia cardíaca.

Peritarsitis en fase avanzada de preñez en vacas lecheras de cierta edad.

Tumefacciones edematosas en heridas consecutivas a intervenciones quirúrgicas (extracción de cuerpos extraños y cesáreas).

Caninos: Edema asociado con insuficiencia cardíaca, edema asociado con cirrosis y/o disfunción renal.

DOSIS:

Equinos y bovinos de carne y leche: 5 a 10 ml (250 a 500 mg) cada 12 o 24 horas.

Caninos: 1 a 2 ml (50 a 100 mg) cada 24 o 48 horas.

Esta dosificación se considera promedio y se aplicará y/o repetirá bajo supervisión del Médico Veterinario.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Intramuscular y/o intravenosa (lenta), debiendo estar la solución a la temperatura corporal del animal.

PRESENTACIÓN: Frasco con 10 ml.



Hormonales

FORESTRO®

No. Registro Q-0021-016

Solución inyectable

FÓRMULA:

Cada 10 ml contienen:

Ciclopentil propionato de estradiol 10 mg

Vehículo, c.b.p. 10 ml.

USO EN: Equinos (No destinados al consumo humano), Bovinos, Caprinos, Ovinos y Caninos. (HEMBRAS)

INDICACIONES:

Para el tratamiento de anestro, retención placentaria, piómetra, fetos momificados, persistencia cuerpo lúteo e incontinencia urinaria.

DOSIS:

Bovinos, equinos (no destinados al consumo humano):

Anestro: 3 a 5 ml.

Piómetra, retención placentaria, fetos momificados 10 ml.

Porcinos, ovinos, caprinos:

Anestro: 0.5 a 1 ml.

Caninos: anestro-piómetra: 0.5 a 1 ml.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Intramuscular.

PRESENTACIÓN: Frasco ampula con 10 ml.

Su venta requiere receta médica cuantificada.



GONAFORTE®

No. Registro Q-0021-031

Liofilizado inyectable

FÓRMULA:

Cada frasco ampula con liofilizado contiene:

Gonadotropina coriónica 2,500 U.I.

Frasco ampula con diluyente estéril, c.b.p. 10 ml.

USO EN: Equinos, Bovinos, Caprinos, Ovinos, Porcinos y Caninos.

INDICACIONES: Esterilidad, ninfomanía, estimulación biológica ovárica y testicular, con acción foliculo estimulante y luteinizante.

DOSIS:

Bovinos y equinos: 2,500 U.I. a 10,000 U.I.

Ovinos, porcinos y caprinos: 500 a 1,000 U.I.

Caninos: 100 a 500 U.I.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Intramuscular y subcutánea dependiendo de la severidad de cada caso y a juicio del Médico Veterinario.

PRESENTACIÓN: Frasco con 10 ml.

Su venta requiere receta médica cuantificada.



POXINA® FORTE

No. Registro Q-0021-005

Solución inyectable

FÓRMULA:

Cada 1 ml contiene:
Oxitocina 20 U.I.
Vehículo, c.b.p. 1 ml.

USO EN: Equinos, Bovinos, Caprinos y Ovinos de Carne y Leche, Porcinos, Caninos y Felinos.

INDICACIONES: Para la estimulación de las contracciones uterinas sin provocar espasmos, evita hemorragias posparto, retención placentaria, prolapso uterino, éxtasis de leche, ayuda a la bajada de la leche, coadyuvante en mastitis, acelera el parto normal, ayuda a expulsar la placenta.

DOSIS (hembras):

Bovinos de carne y leche: 2 a 5 ml (equivalente de 40 a 100 U.I.)

Equinos: 2 a 4 ml. (equivalente de 40 a 80 U.I.)

Porcinos: 1 a 4 ml. (equivalente de 20 a 80 U.I.)

Ovinos y caprinos de carne y leche: 1 a 5 ml. (equivalente de 20 a 100 U.I.)

Caninos y felinos: 0.25 a 2 ml (equivalente de 5 a 40 U.I.).

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Intramuscular o intravenosa lenta.

PRESENTACIÓN: Frasco con 10 ml.

Animales de compañía



Reconstituyentes

ARSIL®

No. Registro Q-0021-026

Solución inyectable

FÓRMULA:

Cada 1 ml contiene:
Sal sódica del ácido (4-Aminofenil) arsónico 50 mg
Vehículo, c.b.p. 1 ml.

USO EN: Bovinos, Ovinos y Caprinos de Carne y Leche, Equinos (No destinados al consumo humano), Porcinos, Caninos y Felinos.

INDICACIONES: Anemia, debilidad, agotamiento, alteraciones por nutrición inadecuada, caquexia consecutiva a enfermedades de todas clases. Alteraciones del desarrollo. Enflaquecimiento de animales jóvenes. Atraso y alteración de la muda de pelo. Fomenta la calcificación de las fracturas. Estimulante y coadyuvante del metabolismo en paresias y atrofas musculares.

Como coadyuvante del tratamiento local en las enfermedades de la piel. Catarros gástricos e intestinales crónicos y catarro bronquial crónico (Enfermedad pulmonar obstructiva de caballos).

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Subcutánea o intramuscular.

DOSIS:

Bovinos de carne y leche y equinos: 10 ml.

Becerras y potros: 2-5 ml. **Ovinos y caprinos de carne y leche:** 2-5 ml.

Porcinos: 2-5 ml. **Caninos:** 2-3 ml.

Se recomienda la aplicación de 5 inyecciones, una cada tercer día.

PRESENTACIONES: Frasco con 50 y 100 ml.



PARFOSAL®

No. Registro Q-0021-008

Solución inyectable

FÓRMULA:

Cada 1 ml contiene:
Fosfoferina 100 mg
Vitamina B12 (cianocobalamina) 50 mcg
Vehículo, c.b.p. 1 ml.

USO EN: Equinos, Bovinos, Caprinos y Ovinos de Carne y Leche, Porcinos, Caninos.

INDICACIONES: Está indicado como coadyuvante en el tratamiento de las siguientes afecciones:

Debilidad general, raquitismo-osteomalacia (en combinación con la calcioterapia). Paresia posparto. Trastornos de nutrición, convalecencia, trastornos del desarrollo (infecciones y/o alimentación deficiente), trastornos metabólicos en general. Algunos casos de infertilidad. Aumento de la resistencia frente a toda clase de tensión (estrés).

La meta de engorda propuesta se alcanza en menos tiempo.

DOSIS: En casos agudos según la gravedad del problema:

Equinos y bovinos de carne y leche: De hasta 500 kg de P.V. 20 ml (equivalente a 4 mg de fosfoferina/kg de P.V. y 5 mcg de vitamina B12/kg de P.V.).

Potros y terneros: De hasta 70 kg de P.V. 10 ml (equivalente a 0.1 mg de fosfoferina/kg de P.V. y 2.5 mcg de vitamina B12/kg de P.V.).

Ovinos y caprinos de carne y leche adultos: De hasta 70 kg de P.V. 10 ml (equivalente a 0.01 g de fosfoferina/kg de P.V. y 2.5 mcg de vitamina B12/kg).

Corderos y cabritos: De hasta 10 kg de P.V. 2 ml (equivalente a 0.1 mg de fosfoferina/kg de P.V. y 0.35 mcg de vitamina B12/kg de P.V.).

Cerdos: De hasta 70 kg de P.V. 10 ml (equivalente a 0.1 mg de fosfoferina/kg de P.V. y 2.5 mcg de vitamina B12/kg de P.V.).

Lechones: De hasta 7 kg 2 ml (equivalente a 0.001 mg de fosfoferina/kg de P.V. y 0.25 mcg de vitamina B12/kg de P.V.).

Caninos: De hasta 10 kg de P.V. 2 ml (equivalente a 0.01 mg de fosfoferina/kg de P.V. y 0.35 mcg de vitamina B12/kg de P.V.).

Si se considera necesario, puede repetirse el tratamiento diariamente. En caso de enfermedades crónicas, se aconseja administrar la mitad de la dosis indicada, y a criterio del Médico Veterinario, repetirlos con intervalos de 1 a 2 semanas.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Intravenosa, intramuscular o subcutánea.

PRESENTACIONES: Frasco con 20, 100 y 250 ml.



PARFAVIT B12 5500®

No. Registro Q-0021-123

Solución inyectable

FÓRMULA:

Cada ml contiene:

Vitamina B12 como cianocobalamina	4,000 mcg
Vitamina B12 como hidroxocobalamina	1,500 mcg
Excipiente, c.b.p.	1 ml.

USO EN: Aves de reproducción, equinos, porcinos de reproducción, caninos y felinos.

INDICACIONES: Tratamiento y prevención de anemia como estimulante del apetito.

Se indica como tratamiento coadyuvante, de animales agotados, sometidos a trabajo intenso o convalecientes debido al padecimiento de enfermedades parasitarias o de origen infeccioso. Útil en animales seniles que presenten estados de desnutrición que limitan la productividad esperada.

DOSIS:

Aves hasta 3 kg: 0.5 ml (cianocobalamina 2,000 mcg, hidroxocobalamina 750 mcg).

Equinos por cada 100 kg: 1-2 ml (cianocobalamina 8,000 mcg, hidroxocobalamina 3,000 mcg).

Porcinos de destete de hasta 10 kg: 1 ml (cianocobalamina 4,000 mcg, hidroxocobalamina 1,500 mcg).

Porcinos por cada 100 kg: 3 ml (cianocobalamina 1,200 mcg, hidroxocobalamina 4,500 mcg).

Caninos y felinos: 3 ml (cianocobalamina 1,200 mcg, hidroxocobalamina 450 mcg).

Intervalo entre dosis: 7 días a criterio del Médico Veterinario.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Inyección intramuscular o subcutánea.

PRESENTACIONES: Frasco con 30 ml.



VITAFORT® ADE + B

No. Registro Q-0021-099

Solución inyectable

FÓRMULA:

Cada 1 ml contiene:

Vitamina A	20,000 U.I.	Vitamina B6 (piridoxina)	10 mg
Vitamina D	2,000 U.I.	Vitamina B12 (cianocobalamina)	300 mcg
Vitamina E	20 U.I.	Niacinamida	200 mg
Vitamina B1 (tiamina)	150 mg	D-pantenol	10 mg
Vitamina B2 (riboflavina)	3 mg	Biotina	50 mcg
		Vehículo, c.b.p.	1 ml.

USO EN: Equinos, Bovinos, Ovinos, Caprinos, Porcinos, Caninos y Felinos.

INDICACIONES: Reconstituyente, vigorizante, estimulante general, mejora el crecimiento, desarrollo, funcionamiento orgánico, productividad, fertilidad y reproducción.

Coadyuvante en infertilidad, convalecencia, raquitismo, ceguera nocturna, dermatitis, osteomalacia, falta de apetito, agotamiento, emaciación, mal crecimiento, trastornos nerviosos, así como en anemias, debilidad, estrés, transporte, manejo excesivo, cambio de alimentación. Acorta periodo de recuperación en enfermedades, mejora la producción, conversión alimenticia, reduce abortos e insuficiencia reproductora.

DOSIS:

Bovinos de carne y leche y equinos: 5 a 10 ml.

Terminos y potros: 2 a 5 ml.

Porcinos, ovinos y caprinos de carne y leche: 3 a 8 ml.

Caninos y felinos: 0.5 a 3 ml.

Se recomienda de 3 a 5 aplicaciones 1 cada tercer día.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Intramuscular profunda.

PRESENTACIONES: Frasco con 10, 100 y 500 ml.



VITAFORT® H

No. Registro Q-0021-116

Solución inyectable

FÓRMULA:

Cada 1 ml contiene:

Vitamina B12 (cianocobalamina)	15.0 mcg
Vitamina B1	16.5 mg
Vitaminas B2-5 fosfato	2.2 mg
Vitamina B6 HCl	1.1 mg
Nicotinamida	100.0 mg
Vehículo, c.b.p.	1 ml.

USO EN: Bovinos de carne y leche, Porcinos, Ovinos y Caprinos de carne y Leche, Equinos y Caninos

INDICACIONES: Vitamínico, hematopoyético, antianémico, antineurítico.

DOSIS:

Bovinos de carne y leche y equinos: 10 ml cada tercer día hasta completar 6 aplicaciones, tratamiento mensual.

Ovinos y caprinos de carne y leche: 4-5 ml cada 15 días o más a juicio del Médico veterinario.

Porcinos: Hembras en gestación, 5 ml cada tercer día. Tratamiento de un mes hasta su parición.

Porcinos grandes: Hasta 75 kg, 5 ml cada tercer día.

Lactantes: 1 ml cada tercer día.

Caninos: 2 ml cada tercer día.

VIA DE ADMINISTRACIÓN: Intramuscular profunda.

PRESENTACIÓN: Frasco con 100 ml y caja 6 x 10 ml

